

XLVIII Legislatura

——

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1507 de 2018

Carpetas Nos. 968 y 1475 de 2016 y 1923 de 2017	Comisión de Educación y Cultura

DERECHOS DE AUTOR
Reproducción de obras intelectuales y artísticas

DERECHOS DE AUTOR
Modificación de varias disposiciones de la Ley Nº 9.739

Federación Uruguaya de Estudiantes Universitarios
(FEUU)

DELEGACIÓN
Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay
(AFUTU)

AZUCENA MEDEROS DE GONZÁLEZ
Designación a la Escuela Nº 80 para los niños con capacidades diferentes de la ciudad de Treinta y Tres

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de abril de 2018
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Enzo Malán.

Miembros: Señores Representantes Graciela Bianchi, Mario García, Susana Montaner, Paula Pérez y Nicolás Urrutia.

Invitados: Señor Diego Pereira, Secretario de organización de la Federación Uruguaya de Estudiantes Universitarios (FEUU).

Por la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay (AFUTU) señoras Margarita Cousillas y Graciela Irago y señores Ramón Cuadra, Sergio Bafundo, Gerardo Hernández, Nelson Jaurena y Néstor Martínez.

Secretaria: Señora Graciela Morales.

═══ II ═══

SEÑOR PRESIDENTE (Enzo Malán Castro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida al señor Diego Pereira, integrante de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, FEUU.

Tenemos a estudio dos proyectos de ley relativos a los derechos de autor: uno, fue votado en el Senado y, el otro, surgió de un acuerdo entre Agadu, la FEUU y la Cámara Uruguaya del Libro, en el marco del PIT- CNT. Cuando nos abocábamos a trabajar, en la Comisión se planteó que era posible que la FEUU tuviera una visión distinta sobre ese acuerdo. En consecuencia, los hemos convocado para conocer su opinión.

SEÑOR PEREIRA (Diego).- Muchas gracias por recibirme. Soy de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

La Federación se encuentra rediscutiendo el acuerdo alcanzado en el pasado con Agadu y con la Cámara Uruguaya del Libro, particularmente a raíz de algunos documentos presentados y discutidos dentro de la Universidad de la República y en otros entes de la educación que realizan fuertes críticas a las consecuencias que podría tener el proyecto de ley elaborado en ese momento.

Entendemos importante discutir con mayor profundidad este asunto y que, a su vez, sea analizado por el conjunto de los actores de la educación de nuestro país. Básicamente, esa es la idea que manejamos.

Hoy, no respaldamos ese acuerdo. En un momento, pudo haber sido bastante tentador aprobar un proyecto de ley que parecía que tenía todas las partes en pugna de acuerdo -¡qué podía salir mal de algo así!-, pero ahora queremos estudiar este asunto con mayor profundidad. Además, la Federación ha cambiado su dirección y su representatividad en ese sentido. Por eso, tomamos la decisión de discutir más esta iniciativa y de hacerlo conjuntamente con otros actores de la educación, ya que en su momento no se pudo abordar con la amplitud que entendemos necesaria. Me refiero, por ejemplo, al Ministerio de Educación y Cultura y a la Universidad de la República. Precisamente, hay un documento de la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad -no sé si lo conocen; probablemente lo hayan tenido a su alcance- respecto al impacto concreto que esto podría llegar a tener en ese organismo en lo que respecta al acceso a materiales de estudio por medios tecnológicos. Eso no estaba contemplado en la ley de 1937 y, tampoco, en las actualizaciones que se hicieron posteriormente.

Esta es nuestra posición. Por supuesto, les pedimos disculpas porque sabemos que este tema viene dando vueltas desde hace tiempo. Hoy, la Federación no se encuentra en condiciones de apoyar un proyecto de ley y solicita que no se apruebe nada hasta que podamos discutir este asunto un poco mejor y lleguemos a un consenso distinto con los entes de la educación de nuestro país. Para eso venimos acá a dar la cara y a explicar la situación. Si es necesario abordar esto con mayor profundidad, podemos hacerlo pero, a priori, esa es la situación en la que nos encontramos.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Agradecemos la presencia del invitado.

Voy a hacer una pregunta que, quizás, caiga antipática, pero vivimos en una democracia representativa, que es la única que ha sobrevivido a todas las otras experiencias, nacional e internacionalmente. Me gustaría saber la representatividad que tenés en la FEUU. Cada vez que viene alguien -no te lo digo especialmente a vos-, pedimos que se presente. El invitado puede decir que viene a título personal. Tú dijiste que venías por la FEUU. Entonces, quiero saber qué representatividad tenés en la FEUU. Supongo que formarás parte de alguno de los organismos de dirección.

Por otra parte, quiero hacer una aclaración: se llegó a dos acuerdos, no a uno. El primero fue el que todos recibimos con mucho beneplácito porque estaban el PIT- CNT, la FEUU, las Cámaras y demás; recuerdo que la Sala Rivera estaba llena.

Después, los colegas legisladores del Frente Amplio nos pidieron tiempo a los efectos de discutirlo internamente, y políticamente les dimos esa posibilidad. Esas cosas no se ocultan; esas cosas se dicen, porque están bien. Inclusive, podemos ser nosotros, los otros partidos, los que lo necesitemos. Por lo tanto, dimos el tiempo necesario. Hoy, no está el diputado Sabini, pero reiteradamente hemos hablado con él; lo hemos hecho de buena manera, acordando siempre. Nosotros públicamente no dijimos nada a los efectos de que la fuerza política de Gobierno pudiera llegar a un acuerdo.

Fue pasando el tiempo. Ya transcurrieron dos años. No apareció una solución dentro de la bancada del Frente Amplio, sino otro acuerdo con los mismos actores que antes habían intervenido. El Frente Amplio -así fue trasmitido acá- también llevaba ese acuerdo. Entonces, nuevamente recibimos a varias delegaciones; no las puedo repetir, pero están en la versión taquigráfica. También estaba la FEUU.

Cuando estábamos a punto de empezar a discutir el tema, el diputado Sebastián Sabini dijo: "Miren que ahora la FEUU se bajó del acuerdo".

La representatividad de la FEUU como federación de estudiantes la tengo clarísima; yo también atravesé por ella

En lo posible, me gustaría que en forma concreta la FEUU nos dijera en qué está en desacuerdo con relación al segundo acuerdo. Es cierto que había cosas que ajustar. Todos ajustamos; inclusive, los partidos ajustamos.

Nosotros somos un partido de la oposición. Desde un primer momento dijimos que no somos legisladores de las corporaciones, sean del tipo que sean; somos legisladores de la nación. Sin embargo, en un asunto tan difícil como este estamos dispuestos a llegar a un acuerdo que, por lo menos, acerque a las partes. Una solución ideal no existe; no va a existir nunca. Eso lo hicimos una vez y, luego, otra vez.

Entonces, quiero saber -si bien en este momento no está en sala el diputado Mario García, estoy hablando en nombre del sector Todos y del Partido Nacional- cuáles son los puntos que motivaron que la nueva dirección de la FEUU se bajara del segundo acuerdo.

Toda esa historia de las discusiones, de las consultas a los actores institucionales y educativos, y demás, ya la vivimos. Es más: hicimos tanta confianza que ni siquiera participamos nosotros de esas negociaciones; al menos, yo no participé. Recibimos con los brazos abiertos las propuestas de todos. Después, vinieron de a uno, de a dos, se hicieron ajustes, etcétera.

Por lo tanto, lo que pretendo hoy, después de que me digas el grado de representatividad que tenés -y lo digo con todo cariño, pero cualquiera puede sentarse acá y decir que viene en nombre de la Federación-, es que la FEUU diga cuáles son los puntos -A, B y C- que hicieron que la nueva dirección se bajara del acuerdo. Digo esto porque nosotros tenemos que resolver. Después podremos ir a una discusión en las plazas públicas sobre la ley de derechos de autor, pero lo resolverá el Parlamento, no la FEUU, que es una parte muy importante de la sociedad, pero es una pequeña parte, y nosotros somos, reitero, representantes de la nación.

Además, nosotros tenemos muchos asuntos que resolver y hace dos años que el proyecto sobre derechos de autor está encajonado en la Cámara de Diputados.

Vuelvo a decir que lamento que no esté en sala el diputado Sabini, no porque su suplente no lo represente, sino porque todas las conversaciones las hemos tenido con él; algunas charlas fueron con micrófono y, otras, sin micrófono, tal como hacemos -aunque le pese a los periodistas- los políticos que queremos negociar. La verdad es que si no se negocia, las cosas no salen.

Esas son las dos preguntas que quiero que se me conteste hoy, porque si tomaron la decisión de bajarse del segundo acuerdo es porque hicieron una valoración puntual sobre aspectos que se vienen discutiendo acá desde hace dos años; no sé el tiempo que discutió el Senado.

SEÑOR PEREIRA (Diego).- Soy secretario de Organización de la Federación.

La FEUU tiene una Mesa Ejecutiva compuesta por siete miembros, electos directamente. En octubre del año pasado se realizó la última elección. Yo vengo en representación de toda la Mesa Ejecutiva, es decir, de las distintas corrientes que existen en ese sentido, no únicamente de la mía.

De todas maneras, aclaro que no es la Mesa Ejecutiva la que toma las decisiones en cotidianas en la Federación, sino el Consejo Federal, que está compuesto por delegados de todas las facultades.

También informo que en elecciones no obligatorias, en las que votaron más de diez mil estudiantes, fue electa esta nueva dirección.

Por otra parte, no vine acá a plantear que es la Federación la que debe legislar en torno al proyecto de derechos de autor; eso lo tenemos más que claro. Sí entendemos que somos un actor importante y agradecemos que se nos escuche. Como parte de la sociedad civil organizada jugamos un rol, representamos ciertos intereses y conocemos de primera mano las limitantes que actualmente existen en términos de la norma relativa al acceso a los materiales de estudio. Me refiero a lo que generalmente se dice y, también, a lo que muchas veces no se dice, como las condiciones económicas de muchos estudiantes y otros problemas que tenemos.

Me encantaría poder decir concretamente cuál es la posición de la FEUU sobre cada uno de los artículos del proyecto de ley y los motivos por los que se baja del acuerdo. Sin embargo, no puedo hacerlo porque la Federación hoy no tiene una posición firme al respecto. Lo cierto es que la FEUU se baja del acuerdo. Entiende que los dos acuerdos previamente firmados, tanto el del año 2016 como el del año 2017, no fueron refrendados correctamente en la Federación. Cuando personas que no habíamos trabajado antes en esto comenzamos a estudiar con más profundidad esta medida, nos dimos cuenta de los impactos que iba a tener. Entonces, empezamos a tener reuniones con instituciones de la educación, como la Universidad de la República o el Ministerio de Educación y Cultura. Todo esto hace que creamos conveniente darnos un poquito más de tiempo para discutir este asunto. Lamentablemente, hoy no tenemos una iniciativa que defender y sobre la cual negociar. Sé que han pasado dos años. También sé que la legislación actual viene del año 1937, y que fue modificada para que Uruguay entrara a la Organización Mundial del Comercio. Además, debemos tener en cuenta que este tipo de modificaciones llevan su tiempo. No entendemos tampoco que haya un apuro efectivo y real para resolver algo -pero, por supuesto, es decisión de todos ustedes- que se entiende -son varios que lo entendemos- que necesita una discusión con mayor profundidad, aunque ya lleve dos años. Consideramos que luego de dos años, en tiempos políticos, y con el tiempo que lleva vigente la legislación actual sobre derechos de autor, sería viable y bueno que se pudiera tener un poco más de paciencia y un poco más de diálogo entre diversos actores que, hasta el día de hoy, no hay podido concordar.

Si no me equivoco, tanto el Ministerio de Educación y Cultura como la Universidad de la República hoy no están de acuerdo con el acuerdo FEUU, Agadu y CUL de 2017. Para nosotros, ignorar la posición de dos actores tan importantes de la educación del Uruguay, cuando estamos legislando en torno al acceso a materiales de estudio, sería un error muy importante.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Pido disculpas por llegar tarde; vengo de Minas y el tránsito estaba complicado.

Acá se dice que los acuerdos no fueron refrendados. La pregunta es si quienes representaban a la FEUU estaban autorizados o qué grado de autorización tenían para firmar esos acuerdos. Este proceso ha sido muy largo y surge a través de un apuro que había -honestamente, lo tengo que decir- por tratar el proyecto en el Senado, que le dio media sanción. Producto de un momento especial que se vivía, el Senado dio media sanción a un proyecto de ley y después surgió toda la discusión de los diferentes actores involucrados. Esta Comisión abrió las puertas y trató de escuchar absolutamente a todos los protagonistas y a todos quienes tienen o tenían algo que ver en ese momento con el proyecto. Se llegó a un acuerdo, y aunque a la Comisión no la obliga -eso lo hemos dicho siempre-, fue tomado en cuenta, y con ese espíritu hemos trabajado.

Me llama un poco la atención que hoy se diga que no fueron refrendados los acuerdos. O sea que quienes participaron y llevaron adelante la discusión no estaban autorizados a hacerlo, no se comunicaron con los organismos correspondientes o lo hicieron con la sana intención de después tener el beneplácito, la confirmación o la aprobación de ese acuerdo. También nos llama la atención -lo debemos decir, honestamente-, que después de dos años se nos diga en esta Comisión que esto no fue aprobado por la FEUU, porque todos saben, y la FEUU también, la importancia, trascendencia y urgencia que le dimos a este tema. Lo pusimos en una de las prioridades de esta Comisión relegando, inclusive, el trabajo sobre otros proyectos que teníamos en carpeta. Quizá podemos sacarnos la duda de cómo ha sido el trámite interno de este proyecto dentro de la FEUU.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Agradecemos la presencia del invitado.

Quiero saber cómo van a seguir, de aquí a futuro, porque la bancada, de la que formamos parte, nos hace consultas al respecto. Entiendo que todavía no está claro sobre qué puntos discrepan; entonces, quiero saber qué pasos van a seguir a los efectos de que podamos tener un panorama para volcar en nuestras respectivas bancadas, que nos reclaman y preguntan por qué no se avanza en el estudio del proyecto.

SEÑOR PEREIRA (Diego).- Precisamente, empecé mi intervención pidiendo disculpas por la situación. Entiendo que después de tanto tiempo no es la más feliz y alegre; eso lo tenemos claro. Pero la realidad es que la situación es la que es.

Entendemos que no corresponde venir acá a plantear cuestiones internas de la federación y de su representatividad, pero les puedo asegurar que estoy siendo representativo de la federación y que tengo la capacidad de afirmar que todo lo que les estoy diciendo es efectivamente discutido y acordado en la interna de la federación y que no va a haber cambios radicales de un día para otro. Y reafirmo lo que comentaba en un comienzo: aquellos acuerdos firmados no fueron refrendados correctamente en la federación, siguiendo los procesos internos y reglamentarios que tiene. Esa es la situación que tenemos actualmente.

Respecto a lo concreto, nosotros estamos enterados de que la Udelar, el Ministerio de Educación y Cultura y algún ente más presentaron un proyecto alternativo a fines del año pasado. ¿Puede ser? ¿Se discutió? ¿Existió?

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- No.

SEÑOR PEREIRA (Diego).- Bien, puede no haber sido presentado acá.

SEÑORA BIANCHI (Graciela).- Lo que hubo fue un segundo acuerdo, firmado por todos los actores institucionales -como decimos ahora- entre los que estaba la FEUU. Y después recibimos a todos los que firmaron; no recuerdo quiénes eran, pero basta con recurrir a la versión taquigráfica. No fue otro proyecto de ley, fue otro acuerdo. Inclusive, vinieron todos los que lo firmaron a refrendar y a pedirnos al respecto. Ustedes pueden recurrir a la versión taquigráfica, que está colgada en la web, y así no tenemos que recurrir a la memoria. Nosotros entendimos que había una gran representatividad en uno y otro acuerdo, pero no nos acordamos de memoria. Después de que se nos hizo llegar el segundo acuerdo, nosotros pedimos que vinieran todos los representantes de las instituciones u organizaciones, y estaba la FEUU. No quiero repetir las palabras porque cuando uno repite tiene que ser ajustado a lo que se dijo, pero el espíritu que recogimos todos -yo, por lo menos, lo recogí, y por las conversaciones que hemos tenido, la Comisión también- fue que con esos ajustes al primer acuerdo ya alcanzaba, y que debíamos ir para adelante, porque era urgente.

A mí no me importa que la ley sea del año 1930; el problema es que ahora estamos en el año 2018 y tenemos que arreglar los problemas del año 2018.

Ya que pedí la palabra, voy a hacer una aclaración. Yo no cuestioné la representatividad de la FEUU. Luché mucho en mi vida y en otras épocas mucho más difíciles por la FEUU, así que no cuestioné su representatividad, y sé cómo funciona. Lo que sí quería era saber qué lugar ocupabas en la FEUU porque es elemental saberlo. A todos los invitados les preguntamos qué cargo ocupa y qué grado de representatividad tiene. La otra vez vino una delegación de secretarios de liceo y les preguntamos si venían en nombre del sindicato o a título personal, porque esto es el Parlamento de la nación, no el boliche El Resorte. Entonces, si nosotros estamos hablando con alguien que invoca la representación de una organización, tenemos que verificar eso. No se trata de cuestionar la representatividad de la FEUU; este no es el momento de discutirlo. Si se quiere, podemos discutir en otro momento a cuántos estudiantes representa la FEUU, pero reitero que este no es el momento.

SEÑOR URRUTIA (Nicolás).- Creo que el invitado en ningún momento cuestionó eso. Se limitó a responder la pregunta que la señora diputada Bianchi Poli había hecho, con respecto a quién venía representando. No viene al caso reprochar eso porque se limitó a responder la pregunta.

SEÑOR PEREIRA (Diego).- Pido disculpas si se entendió que estaba haciendo un cuestionamiento a la pregunta, no era la intención. Entiendo que lo puedo hacer, pero no lo estaba haciendo. Pido disculpas por no haberlo aclarado desde un comienzo. Cuando me hicieron la invitación aclaré quién era, y pensé que estaban al tanto, pero nunca está de más aclarar esas cosas.

Con respecto a lo concreto, para nosotros, es necesario discutir un poco más en torno al acceso a los materiales de estudio, independientemente de las plataformas por las cuales se acceda. La realidad de los avances tecnológicos implica que hoy no puede existir una reglamentación en torno a los contenidos y los materiales que dependan directamente del soporte a través del cual se accedan, y eso, según los análisis que hemos visto, no queda del todo contemplado en el último acuerdo.

Quiero aclarar que del acuerdo que se hizo en 2017 nos enteramos mucho después de que sucediera, y nunca se planteó formalmente a la interna de la federación. Entiendo que ustedes no son los responsables, y por eso vengo acá, en nombre de la

federación, a pedir disculpas por la situación en la que estamos. Estoy dispuesto a recibir cualquier tipo de crítica porque hay una situación que es real.

Como decía, es importante tener en cuenta el acceso a los materiales, independientemente del soporte o la plataforma a través del que se haga, porque en el día de mañana no sabemos en qué estaremos leyendo textos, de qué manera estaremos accediendo a contenidos audiovisuales, de qué manera estaremos estudiando partituras a la hora de estudiar música. Eso es algo que puede cambiar y es importante reglamentarlo de manera tal que ante esos cambios tecnológicos, no sea necesario modificar la ley. Por otro lado, nos gustaría que se pudiera avanzar más en lo relativo al derecho al panorama, porque no está garantizado hoy en nuestro país, y tampoco lo garantiza este acuerdo. Eso es algo que para nosotros termina siendo importante.

Hay algunas cuestiones conceptuales en torno a la educación, porque se permite únicamente a las instituciones públicas garantizar ciertos accesos, que dejan por fuera a la educación privada, y no me refiero a educación privada de colegios, liceos o universidades, sino también a instituciones educativas que no dependen directamente del Estado, pero que también cumplen un rol importante. Es en ese sentido que, para nosotros, el proyecto de ley debería ser más contemplativo en algunos aspectos. Estamos discutiendo sobre eso y sobre los intereses en concreto.

Les pido disculpas porque hoy no puedo venir a decirles queremos esto, queremos A, B y C, como me gustaría. Hoy no tenemos esas condiciones, y es la realidad; lo siento por ello.

Estoy totalmente abierto a recibir cualquier tipo de pregunta e, inclusive, críticas.

SEÑOR URRUTIA (Nicolás).- No quiero meterme en temas internos de la FEUU, pero ¿tienen algún panorama, alguna fecha para estudiar los proyectos de derechos de autor de aquí en adelante?

SEÑOR PEREIRA (Diego).- Nos gustaría poder llegar al final de este semestre con esto avanzado, casi saldado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros tenemos a consideración dos proyectos, más allá de los acuerdos. Uno es el que vino del Senado y otro es producto de un acuerdo en el marco del PIT- CNT, que la bancada de diputados del Frente Amplio asumió y presentó como proyecto para tener una base de estudio, para empezar a trabajar en él. A partir de ahí han surgido distintas visiones sobre ese proyecto que puede ser la base. Quizás ese marco- acuerdo puede servir de base pero el Ministerio de Educación y Cultura estuvo en desacuerdo con algunas cuestiones. Cuando me refiero a la base, hablo del proyecto que está a estudio. La Udelar, los bibliotecólogos y ahora la FEUU también presentan discrepancias.

La Comisión estudiará el asunto y verá que hace, pero si realmente queremos avanzar no puede ser a través de una ley que, en definitiva, termine siendo un retroceso o algo peor de lo que está vigente en la actualidad, como algunos sectores que mencioné me lo hicieron ver en su momento.

Me parece interesante esta instancia porque nos ayuda a pensar qué hacemos con los proyectos de ley que tenemos. La Comisión lo discutirá en su momento y veremos qué camino tomamos.

Me parece buena la presencia del invitado para empezar a repensar y asumir los aportes del Ministerio de Educación y Cultura, de la Udelar y de los bibliotecólogos, conjuntamente con lo que ustedes puedan hacer en base a esos acuerdos que pudieron llevar a cabo con Agadu y la Cámara Uruguaya del Libro. Eso me parece interesante

porque había un acuerdo marco amplio que nos parecía muy bueno porque los que estaban en descuerdo se habían puesto de acuerdo. De todos modos, aunque eso facilite el trabajo, debemos seguir trabajando para incorporar a la futura ley estas otras visiones que hoy no están contempladas.

Cuando tengan elaborado algo en concreto, nos lo envían para tenerlo en cuenta.

(Se retira de sala Diego Pereira, representante de la Federación Uruguaya de Estudiantes Universitarios)

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- En primer lugar, pido disculpas porque a la hora 11 debo retirarme debido a que tengo una entrevista fijada y no la puedo cambiar. Pido disculpas. Si me levanto y me voy no quiero que sea mal interpretado, simplemente, se debe a eso.

En segundo término -creo que debemos discutirlo bien otra vez-, en el segundo acuerdo ya estaban contempladas todos los aspectos y algunas cosas en las que todos teníamos dudas como, por ejemplo, lo relativo a la ley de derechos de autor. Personalmente y como parte del grupo Todos, no estoy dispuesta a reabrir dos años más una discusión sobre derechos de autor. No sé si es buena o mala; honestamente lo digo. Para mí es un lío muy grande conciliar intereses tan distintos. He pensado si no ameritaría más de un proyecto. No lo sé.

Por otra parte, lo menos que se le debe pedir a la FEUU -por lo que significa en el Uruguay-, es que si pide una entrevista, tenga conciencia de que si cambió la directiva, son herederos de los poderes jurídicos. Cada vez que cambie de directiva ¿nosotros vamos a estar sacudiendo todo el proyecto de ley? ¡No es serio! Y si se pide una entrevista, que se venga con las propuestas. Hubieran venido con las propuestas. No podemos seguir así. Estoy dispuesta a hacerle algunos cambios al proyecto, pero no de esta manera.

Pido por favor que se entienda que el cuestionamiento que hago es a la metodología. Además, los que se siguieron movilizando fueron *Creative Commons* y no me dirán que está defendiendo intereses nacionales; frente a esos planteamientos tenemos los autores uruguayos de todo tipo y color.

Reconozcamos que, en definitiva, esto nació mal en el Senado: fue mal encarado porque fue una explosión por las elecciones universitarias. ¿Vamos a seguir de rehenes? Yo no estoy dispuesta. Obviamente, tenemos las mayorías que tenemos pero, personalmente, repito, no estoy dispuesta. Además, estos proyectos de ley tan complejos, con todos los ajustes que creamos convenientes, hay que ponerlos a funcionar de una buena vez. Ya escuchamos a todos el mundo ¿Vamos a escuchar a todos otra vez? Se llegó a un consenso, después veremos; no será la primera vez que se modifica una ley.

Estoy molesta porque cuando la FEUU pide una entrevista, no puede decirnos que, como cambió la directiva, está discutiendo. Y bueno muchachos, discutan. Lo mismo los que se hicieron cargo firmaron un acuerdo nada menos que con el PIT- CNT con todas las cámaras y bueno. ¿Cada cambio de directiva vamos a estar sacudiendo el Parlamento? ¿Qué nos pasa? No es desconocer a la FEUU, al contrario, pero tiene su competencia y no otra; nosotros tenemos nuestra competencia y no otra.

Luego, los que pagamos el precio político en el sentido amplio de la palabra somos los legisladores cuando nos dicen que no resolvemos nada. Reitero que estoy molesta porque pensé que la FEUU venía a decirnos "Queremos este cambio, este cambio y este cambio", no a decirnos "Esperen porque como cambiamos de directiva, vamos a discutir otra vez esa historia con los actores de la educación".

El miércoles próximo viene el Codicén y el CSEU, pero están todos de viaje. Entonces ¿qué vamos a esperar? ¿Qué vuelvan del viaje los actores de la educación? ¡Por favor! Vamos a terminarla.

Esa es la posición que voy a mantener.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La FEUU sin duda no viene a dar vuelta ningún Parlamento; concurre a solicitud de la Comisión -motivada por el diputado Sabini- para saber en qué situación están. En base a eso es que el delegado de la Federación nos hace los planteos, refiriéndose a la situación en la cual se encuentran hoy.

SEÑOR URRUTIA (Nicolás).- Desde que milito en política me enseñaron el valor de la empatía; el ponerme en el lugar del otro. En este caso, me pongo en los pies del representante que vino por la FEUU, el cual nos da un argumento válido: cambiaron las autoridades y están en desacuerdo con lo que las autoridades anteriores tenían acordado. Hago un paralelismo con un Gobierno nacional que cambia, y de repente acuerdos que tenía respecto a determinadas políticas, cambian; entonces, están en todo el derecho de frenar las cosas y salirse de un acuerdo. Si cambian los paradigmas, si cambia la representatividad, están en todo derecho a bajarse de un acuerdo. No entiendo por dónde viene la cuestión., Así como nosotros tenemos nuestros tiempos, ellos también tienen los suyos y debemos respetarlos. No somos rehenes de nadie. Hace casi cien años que existe la ley.

Quería consultar cuánto tiempo tenían pera terminar de estudiar el asunto los nuevos representantes para que vengan nuevamente con las modificaciones que quieren hacerle a los proyectos. No se puede desconocer la nueva posición que tiene y no respetar los tiempos de la FEUU y su nueva representatividad, ya que es un actor fundamental, es usuario de los libros y de los materiales de estudio. Sería importante escuchar las nuevas posturas y me pareció muy sincero que el invitado dijera que todavía no la tenían.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la sesión.

Con respecto al proyecto de derechos de autor, estamos de acuerdo en que se defina una fecha para una sesión con un único punto del orden del día a los efectos de empezar a trabajar en este proyecto.

En ese sentido, pedimos a Secretaría que recopile las versiones taquigráficas de las sesiones en que se recibieron invitados y el comparativo que hubo en su momento.

No obstante, insisto en analizar la realidad en toda su dimensión. Quizás las discrepancias ya se hayan presentado y nos las tenemos presentes porque tenemos la propuesta del Senado, el primer acuerdo, el segundo y la del Ministerio de Educación y Cultura. Tenemos que empezar a trabajar para determinar las incompatibilidades de las propuestas y después decidir.

(Ingresa a sala una delegación de Afutu)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a la delegación de Afutu, integrada por las señoras Graciela Irago y Margarita Cousillas y a los señores Ramón Cuadra, Sergio Bafundo, Gerardo Hernández y Nelson Jaurena.

SEÑOR CUADRA (Ramón).- La Escuela de Artes y Artesanías Pedro Figari se creó en 1936 con el nombre de Escuela de Artes Plásticas, por parte del escultor Antonio Pena y el pintor Manuel Rosé, de quien hay muchas obras aquí, en el Palacio Legislativo.

En 1950 pasó a denominarse Escuela de Industrias de Artes Aplicadas. Posteriormente, pasó a llamarse Pedro Figari porque se quería homenajear a don Pedro Figari que había sido el director general de la UTU entre 1915 y 1917. Se le pidió a esta escuela que tuviera la impronta de aquel hombre que había bregado por una educación inclusiva; tanto es así, que un alumno puede ingresar a la escuela con Primaria y puede llegar a recibirse de licenciado.

Este aspecto inclusivo, de generar a través del arte cultura, urbanidad, este perfil social es lo que siempre nos ha animado a crearnos como un "colectivo Figari", que lleve adelante el pensamiento, la obra y el deseo del doctor Pedro Figari para enseñar y educar el arte y la artesanía.

SEÑORA IRAGO (Graciela).- La trasmisión de los saberes y oficios del arte y de la artesanía forman parte de la cultura del país, de un pueblo que, además, genera en sus estudiantes la construcción de pensamiento crítico. Eso es parte de la importancia de la enseñanza del arte y de la artesanía. Esta escuela, que forma parte de la educación pública media uruguaya, es única en ese sentido. Como se sabe, está la Escuela Nacional de Bellas Artes a nivel terciario, pero en enseñanza media la única escuela específica para enseñar arte y artesanía es la Escuela doctor Pedro Figari.

Hemos dado en llamarnos colectivo Figari, porque está formado no solo docentes y funcionarios de la escuela, sino también por los estudiantes, lo cual genera un involucramiento muy importante y hace que la enseñanza sea integral, integradora e inclusiva.

Como ya se ha dicho, los alumnos pueden ingresar a la escuela con quince años de edad a formación profesional, y a bachillerato quienes tengan el ciclo básico aprobado.

Este colectivo se ha caracterizado por presentar planes de estudio. Es tal el involucramiento que sentimos con la enseñanza pública, que sin medir cansancio ni horas que no son remuneradas, desde hace varios años muchos docentes trabajamos para generar planes de estudio de arte y de artesanía que, además, permitan a la población acreditar sus estudios: ciclo básico, etcétera. O sea que tenemos una opción para aquellos que salen de la Escuela; si quieren, por ejemplo, pueden seguir el bachillerato artístico.

Otro de los planes a los que nos referimos se denomina Proyecto Figari; el que acabo de describir forma parte de él. Lo presentamos en 2005 o 2006. El colectivo Figari venía trabajando en un proyecto para dar navegabilidad educativa a los planes de estudio que tenía la Escuela. Antes, no existía la posibilidad de que nuestros estudiantes continuaran haciendo estudios más avanzados. A partir del trabajo en Planeamiento Educativo, del Consejo de Educación Técnico Profesional -CEPT, UTU-, se aprobó el Proyecto Figari, Plan 2008.

Esos son los planes de estudio que hoy están vigentes en la Escuela, con la concreción de la reformulación de la formación profesional y del bachillerato artístico Figari.

Antes, nuestros estudiantes no podían ingresar directamente a Bellas Artes; es decir que no podían ingresar a nivel terciario. Tenían que dar un examen de ingreso y nunca iban a obtener su licenciatura. En consecuencia, nunca iban a egresar del estudio terciario.

Hoy, los estudiantes que egresan de la Escuela de Artes y Artesanías doctor Pedro Figari pueden recorrer el camino educativo que deseen, porque el bachillerato Figari está homologado por el Codicén, como cualquier otro de la enseñanza pública.

Es decir que permanentemente este colectivo ha realizado y realiza propuestas educativas.

La formulación del plan de ciclo básico en artes y artesanías atiende la educación media básica en primer, segundo y tercer año.

Durante el año 2016 se intentó que el plan Rumbo Integrado se comenzara a dictar en nuestra escuela. Se trata de un plan de un año y medio de duración, que certifica los estudios la educación media básica. Nosotros no estábamos de acuerdo con sus contenidos porque simplificaba demasiado la enseñanza; la resumía a dejar muy poco en los estudiantes. Además, nosotros habíamos trabajado en un proyecto de ciclo básico desde el plan 2008, que aún no había sido atendido por las autoridades correspondientes.

Frente a la implantación del plan Rumbo Integrado, el colectivo Figari decidió volver a presentar el proyecto de ciclo básico. Finalmente, esa iniciativa fue aprobada; es la que comenzamos este año. Es decir que la pata de la enseñanza media que nos faltaba, ahora también la posee la Escuela.

En este punto corresponde aclarar que no hay límite de edad. Por eso decimos que es inclusiva. La Escuela atiende a una población que viene con diversas mochilas educativas y de formación, que allí encuentran el espacio para realizar sus estudios. Tenemos gente con primaria, ciclo básico, bachillerato y profesionales; cada uno elige su opción educativa.

Ustedes se preguntarán por qué hablamos de desmantelamiento de la Escuela. El problema es el siguiente.

Actualmente, la Escuela funciona en dos locales: uno está en la Peatonal Nuestra Señora de la Encina y, el otro, en la Peatonal Sarandí. En total, la oferta educativa de la Escuela es de veinticuatro cursos: diez se dictan en la escuela que está en la Peatonal Nuestra Señora de la Encina y catorce, en la que se encuentra en la Peatonal Sarandí. Lamentablemente, esta última ahora se llama Escuela Técnica Sarandí. Esto significa que se le cambió su caracterización. Por eso hablamos de desmantelamiento.

En consecuencia, lo que hoy queda como Escuela Figari es solo el local que está en la Peatonal Nuestra Señora de la Encina y los únicos cursos son los que allí se dictan, que son menos de la mitad de la currícula total que teníamos; las áreas que funcionan allí no se replican en el otro local.

Este es un problema grave.

Además, esto fue homologado por el Codicén el 28 de diciembre y nosotros nos enteramos el 7 de febrero de este año. Consideramos que la medida, además de inconsulta, fue arbitraria, y se tomó durante las vacaciones, cuando nadie se entera de nada.

Como dije, el Codicén homologó la solicitud del Consejo de UTU para la creación de una nueva escuela en la Peatonal Sarandí. Nuestro centro se convirtió en una escuela técnica.

Esto lesiona varios derechos, tanto de los estudiantes como de los docentes y de la cultura de este país. Por ejemplo, a los estudiantes que egresen se les va a otorgar la escolaridad con uno o dos años de estudios en la Escuela de Artes y Artesanías doctor Pedro Figari -con su especificidad en la enseñanza y trasmisión de los saberes artísticos- y el resto de los años cursados en una escuela técnica. Hay una gran diferencia entre una escuela específica y una escuela técnica. En una escuela técnica puede haber cursos de

cualquier tipo; no son específicos. Si alguien se anota para hacer una carrera artística en una escuela específica de estudios de artes y artesanía, quiere dedicarse a la carrera artística e insertarse en el mercado artístico o desea presentarse a concursos, becas o exposiciones -ya sea a nivel nacional o internacional-, no es lo mismo que su currículum diga que es egresado de una escuela técnica a que diga que es egresado de una escuela específica en la enseñanza de artes y artesanías. Lo mismo pasa con los docentes, como los artistas plásticos. Por ejemplo, si se quieren presentar a concursos, becas o bienales, no es lo mismo ser docente de una escuela específica en la enseñanza de artes y artesanías que ser docente de una escuela técnica. Además, si los cursos pierden su especificidad, obviamente se está dañando la cultura del país.

Es más: nosotros creemos que esta medida viola la Constitución, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, y distintas leyes, como la de artesanía y la de educación.

Venimos hoy aquí porque creemos que para que los procesos educativos y pedagógicos se construyan democráticamente debe haber diálogo entre todos los agentes involucrados.

Hoy, denunciamos que la Escuela de Artes y Artesanías doctor Pedro Figari está reducida a un local y a diez cursos cuando, como dije, su currícula tenía veinticuatro cursos de arte.

SEÑORA COUSILLAS (Margarita).- Soy administrativa en la Escuela de Artes y Artesanías doctor Pedro Figari y, además, pertenezco al secretariado ejecutivo de Afutu.

Los compañeros hablaron sobre la importancia de este tema; todavía hay mucho por decir al respecto. Yo voy a tratar de relatar brevemente cómo nos enteramos de esta situación porque, de lo contrario, no se va a entender nuestra posición.

El 7 de febrero -después de Carnaval-, cuando ingresamos a trabajar en la oficina de la Peatonal Sarandí nos dimos cuenta de que no teníamos las claves del sistema informático. Allí se encontraba el subdirector Adrián Pérez -en ese momento, estaba por el artículo 20- y le preguntamos qué estaba pasando. Nos dijo que no tenía conocimiento. Luego, él le preguntó a la directora, Celia García. Dijo que tampoco sabía nada.

De los cuatro funcionarios que estábamos en la Escuela, solo a dos les dieron claves nuevas. O sea que solo dos compañeros pudieron seguir trabajando en las inscripciones.

Además, cuando comenzamos a inscribir nos dimos cuenta de que la boleta de inscripción decía "Escuela Técnica Sarandí". De esa manera nos enteramos de que habían cambiado el nombre de la Escuela.

Llamamos a la central de UTU -como locos- para comunicar que había un error. Nos contestaron que nadie sabía nada; no sabían si había un error o no. Entonces, nos comunicamos nuevamente con la directora, quien nos dijo que no tenía conocimiento de la situación.

Los funcionarios de oficina nos comunicamos con los compañeros docentes para contarles lo que estaba pasando.

En ese momento también nos dimos cuenta de que en los egresos, por ejemplo, de un alumno que terminó en el año 2000, figuraba que había egresado de una escuela técnica. Eso nos pareció grave.

Inmediatamente nos empezamos a reunir. El 9 de febrero, nos reunimos con la directora. En esa ocasión, estaban presentes la directora Celia García, el subdirector

Adrián Pérez y la secretaria Ángela Introini. En representación nuestra estaba la Regional Montevideo por Afutu y tres integrantes del colectivo Figari: un docente de las materias teóricas, el señor Ramón Cuadra por los talleres y quien habla, por la parte administrativa; de esta manera estaban cubiertas todas las áreas. La directora nos dijo que no tenía conocimiento de la separación de las escuelas.

Buscamos información en todas las páginas web: en la del Codicén y también en la de UTU. En ninguna había una comunicación oficial expresando que la Escuela había cambiado de nombre y que se separaba. Volvimos a fijarnos en los memos y en las comunicaciones y tampoco encontramos nada.

Ese 7 de febrero también nos dimos cuenta de que no podíamos acceder al correo institucional. Nos habían mandado un montón de información para las inscripciones y los procedimientos, pero no la recibimos porque las claves habían cambiado. Así que también quedó trunca la comunicación con UTU central.

Por otra parte, yo hago me encargo de las situaciones funcionales de todos los compañeros -nosotros teníamos la clave del otro local-, pero a partir de ese momento eso también cayó, por lo que ya no teníamos comunicación con el otro local.

Le preguntamos a la directora qué iba a pasar. Nos dijo que no sabía, pero que iba a investigar. Mientras tanto, seguimos moviéndonos.

El 22 de febrero nos presentamos a una reunión bipartita entre CETP y Afutu. Además de la delegación de Afutu fuimos dos personas de la Escuela Figari. En esa oportunidad, los consejeros Miguel Venturiello y Freddy Amaro nos dijeron que esta situación era consecuencia de una resolución que se había tomado en diciembre y que había mandado al Codicén, y que el 28 de diciembre el Codicén resolvió separar las escuelas. Fue una sorpresa bastante grande. Preguntamos por qué no había habido una comunicación oficial ni siquiera en la bipartita con el sindicato y nos dijeron que no tenían por qué darla y que estaban esperando a que todo estuviera resuelto. Preguntamos cuál era el motivo y nos dijeron que fue una sugerencia del inspector regional, Óscar Sánchez, que estuvo un año en la escuela. En 2017 nosotros teníamos una inspectora regional, Elizabeth Duarte, y de un día para otro la cambian y ponen a este señor, que visita muy pocas veces la Escuela; fue a algunas reuniones de las que hablaba Graciela, en las que estaban trabajando para los programas de la Escuela. En ningún momento se nos comunicó que se iban a separar las escuelas.

Fuimos a CSEU, que tomó el tema. Tuvimos una reunión bipartita entre CSEU y Codicén, y volvimos a plantear la situación. En ese momento dijimos que en diferentes épocas nos habían prometido que con el nuevo edificio las escuelas no se iban a separar; el primero en asegurarlo fue Landoni, cuando fue consejero de UTU. Nosotros participamos en los planos y en la construcción del nuevo edificio. Queríamos un solo local para toda la escuela, y cuando la obra ya estaba por terminar nos dijeron que no iba a poder estar toda la escuela junta, que tendría dos sedes, porque estaba el local en el que había funcionado PAOF. Esa fue otra lucha de la Escuela: seguir con los cursos de artes y artesanías en manos de la Escuela doctor Pedro Figari. También se nos dijo que no iban a replicar los talleres. Ahí cedimos y quedamos con un proyecto de dos sedes, con la promesa de Landoni de que no iban a dividir la Escuela, de que no iban a dividir el proyecto.

En el año 2016, hubo otra embestida. Quisieron poner un proyecto Sarandí en el local de la peatonal Sarandí que replicaba muy malamente los cursos de la Escuela Figari; un curso de joyería o de cerámica, pasaba de durar tres años a dos o tres meses. Se convertía en un centro cultural. Ahí, también, el colectivo sacó adelante la Escuela y el

proyecto Figari, que es lo que nos interesa. En ese momento, Netto, como presidente del Codicén, nos promete que la Escuela no se dividirían, que iba a ser un solo proyecto con dos sedes.

Por eso, nos sorprendió mucho cuando nos enteramos de esta manera que la escuela ya estaba dividida y que, además, cambiaba su caracterización y su grado, porque la Escuela de Artes y Artesanías de la calle Encina es de primer grado y la Escuela Técnica de Sarandí es de tercer grado.

Cuando preguntamos a los consejeros sobre todo esto, la primera respuesta fue que ellos no se hacían responsables de lo que habían prometido otros consejeros, que no había nada escrito. La segunda fue que era una decisión que estaba tomada, y que no se iba a volver atrás. Cuando preguntamos los motivos, nos dijeron que la dividían para fortalecerla y por una mala gestión. Eso nos sorprendió, porque los responsables de la gestión de la Escuela no somos los funcionarios docentes ni los administrativos o de servicios. Nos dicen que hay una mala gestión y que nos dividen la Escuela. Nosotros, a todo esto, planteamos que sí hubo una mala gestión en el año 2017, cuando el local de la Peatonal Sarandí quedó prácticamente abandonado. La directora fue muy pocas veces a la Escuela de la Peatonal Sarandí. Iba el subdirector comprendido por el artículo 20, pero no podía tomar decisiones. La Escuela tuvo problemas graves de iluminación y de noche está como en penumbras; no tenemos casi personal de servicio -hay dos compañeros para una escuela muy grande- ; en fin, se dejó de cuidar. La Escuela fue abandonada por parte de la gestión. La directora ha ido a eventos especiales, como, por ejemplo, cuando el MEC, en el mismo local en el que estamos nosotros -que es un local patrimonial-, puso una oficina de turismo. Pero terminó el año y no vimos más a la directora; a partir de octubre no fue más. Ahora, empezó el año, y tampoco fue. Concurrió un día en que había un evento, se fue, y después, no la vimos más.

Nosotros seguimos con la parte formal dentro de un sindicato. En la reunión bipartita, Codicén nos planteó tener una nueva bipartita CETP- Figari y Afutu, a la que fuimos, pero nos dijeron que no se iba a tratar la división de la Escuela. Nuevamente nos dijeron que eso no estaba en el trato ni en la negociación, pero que podíamos tratar de poner alguna figura nuestra que trabajara. Ahora tenemos un director y una inspectora regional en cada sede; es diferente. Son dos escuelas, y los inspectores regionales se dividen en regiones; por eso, quedaron diferentes inspectoras. Nos dijeron que ellos pondrían una figura que coordinara. Nosotros respondimos que esa figura no está en ningún reglamento, y que mientras estén estos directivos en el CETP, quizás logramos algo, pero que cuando haya elecciones nacionales, cambiarán los desconcentrados. Entonces, nada nos garantiza que en el año 2019 o 2020 sea una escuela técnica y se incluyan otros temas.

Nos retiramos de esa reunión bipartita e informamos como Afutu que Figari no iba a seguir en esas reuniones. Queríamos informarlo -se hicieron todos los pasos legales- ; dijimos que bajo la circunstancia de que no se visualiza la importancia de una escuela de arte en el país ni en Latinoamérica, de que no se tienen en cuenta los premios que han obtenido los alumnos y los docentes ni el esfuerzo de todo el personal, de que no se tiene en cuenta la historia, la identidad de la Escuela y lo involucrado que está todo el colectivo, sentarnos en una mesa de negociación para ver si queríamos sillas azules o marrones, no nos parecía importante. Por eso pedimos esta audiencia. Antes, dimos todos los pasos para ver si se podía solucionar por otros medios, porque vimos que más allá de nuestro trabajo -todos nosotros vamos a pasar; nadie queda de por vida en un lugar, y la naturaleza se encarga de eso-, lo que importa es el proyecto. Lo que nos importa es el proyecto. Sí nos importa el trabajo de los compañeros. Yo soy administrativa, y si no

trabajo ahí, voy a trabajar a otra escuela, pero el trabajo de los compañeros docentes es específico.

(Ingresa a sala el señor Néstor Martínez, de la delegación de Afutu)

——Queremos entregar una carpeta con la cronología de los pasos que dimos, la fundamentación de la escuela y el recurso administrativo que hicimos a Codicén cuando tomamos conocimiento de la resolución -la fuimos a buscar nosotros- de división de las escuelas.

Yo me quise referir a los pasos que dimos. El compañero Bafundo se va a referir a las intervenciones de la Escuela doctor Figari y al compromiso en general.

SEÑOR BAFUNDO (Sergio).- Voy a recoger algunas miguitas u hojitas que se volaron.

Nosotros tenemos un gran compromiso con la Escuela, no desde ahora, sino desde hace mucho tiempo. Como dijeron las compañeras, hicimos todo el bachillerato, el proyecto de escuela que fue aprobado por el Codicén y luego tuvimos esas intervenciones de las que logramos zafar. En la última asamblea, Netto estuvo presente y nos pidió disculpas, y nos dijo que esa iba a ser solamente una Escuela.

En 2017, trabajamos en el ciclo básico. Quiero enfatizar en el ciclo básico, porque el programa Rumbo, que nos habían llevado, nos parecía muy liviano. No es que estuviéramos en contra de la población que iba a ir a ese plan, que era gente de doce a quince años que había dejado de estudiar y estaba por fuera del circuito, pero decidimos hacerlo nosotros. Tuvimos algunos tires y aflojes con la gestión escolar, y planteamos que en lugar de un año y medio fueran tres, con doce talleres rotativos que permitieran a los muchachos generar un vínculo más con la Escuela e ir decidiendo, para cuando terminaran el ciclo básico y pasaran al bachillerato, qué taller elegiría. Creemos que en ese bachillerato la deserción va a ser muy baja.

No pudimos conseguir los documentos, aunque fuimos a todos lados. De este desastre, el Codicén nos dio cuatro hojitas -absolutamente nada-, de las que tuvimos que hacer fotocopias, porque no nos las quisieron dar. En realidad, no dicen nada, y tampoco está el fundamento de por qué viene esta debacle.

Por otro lado, estamos de acuerdo con que hubo una mala gestión, pero la hubo por parte de la dirección. Eso se podía haber solucionado perfectamente con las autoridades de UTU; no era problema nuestro. Nosotros hicimos el ciclo básico, mantuvimos la escuela, no tuvimos inconvenientes con el alumnado; o sea que esa mala gestión no nos compete.

SEÑOR HERNÁNDEZ (Gerardo).- Soy docente de la Escuela Figari. Por lo que veo, ya se ha pintado el panorama, y no quiero insistir en el mismo tema.

Quiero hacer una especie de defensa. Una pregunta que nos hacemos es por qué fuimos convocados a la hora de realizar planes y programas que estarían en la sintonía de lo que la institución busca, que es desarrollar y generar nuevos lugares de enseñanza con una visión de mejora continua, y cuando se hizo un cambio de esta naturaleza ni siquiera se nos comunicó. Nosotros no desconocemos que un consejo de enseñanza actúa sujeto a derecho, dentro de un marco normativo que les rige a ellos y a nosotros. No estamos reclamando eso. Tampoco queremos una tribuna para nosotros, pero en la lógica de la participación y de la democratización de los cambios, aquel concepto de que cuando hay que hacer algún cambio muy trascendente habría que ponerlo a consideración de las instituciones, no para refutarlo, sino, por lo menos para compartirlo,

no se da, y sistemáticamente, cuando hay un cambio, nos enteramos después de que lo hicieron.

Nosotros no estamos reclamando ni somos los maestros caprichosos que no queremos cambios en la enseñanza. Ya hemos dado muchas muestras de que acompañamos esos cambios y de que estamos en sintonía con las nuevas políticas educativas. Lo que sí decimos y queremos dejar subrayado es que no estamos reclamando la legalidad de los cambios, sino la ética. Entendemos que el Consejo actúa sujeto a derecho, pero, desde el punto de vista ético, entendemos que no ha habido una buena gestión de su parte. El argumento de la gestión, que es el único que los mandos de la institución usaron para realizar este cambio, se cae a pedazos. No entiendo por qué cuando ocurre un problema de gestión en una institución, la solución es cambiarle el nombre.

La Universidad del Trabajo del Uruguay se llama así, se creó en tiempo y forma en una época y con una ley que la respaldaba. No se llama escuela politécnica de Montevideo. Entonces, nos preguntamos: ¿se borra tan fácilmente la historia de una escuela con un acto administrativo? Esa es la pregunta que quiero dejar a consideración de la Comisión de Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ustedes hablaban de un proyecto y dos sedes ¿verdad? Ese proyecto es el que tiene veinticuatro áreas o cursos. Las catorce de la Peatonal Sarandí ¿ya no existen o siguen estando allí?

En ese proyecto había una dirección común a las dos escuelas. ¿Había otros funcionarios en común? Si hay dos escuelas, hoy debería haber nuevos funcionarios para cada escuela. Si hay dos escuelas y están separadas, debe haber personal de una y de otra.

Hoy decían que la Escuela de Peatonal Sarandí era grado 3. Antes de esto ¿era grado 1 igual que Peatonal Encina?

Por otra parte, me parece que hay un problema de comunicación, de avanzar juntos, siempre hemos dicho que las reformas se hacen con los trabajadores. Entonces ¿evidencian que hay una carencia en la bipartita? ¿Se reúnen?

SEÑORA COUSILLAS (Margarita).- Los cursos son diez en Peatonal Encina y catorce en Peatonal Sarandí. Actualmente, se dan los cursos en forma normal porque esto ya viene de 2017 y las inscripciones ya estaban; sin embargo, eso no garantiza que en 2019 sigan, porque cambia la caracterización de la escuela, ya no es una escuela de arte y pueden poner cualquier otro curso técnico.

SEÑOR PREIDENTE.- Entonces ¿hoy están?

SEÑORA COUSILLAS (Margarita).- Hoy están y están los alumnos.

Nosotros éramos escuela de arte y artesanías, y cuando los administrativos y auxiliares tomamos el cargo tenemos una radicación. Actualmente, alguno de los compañeros que teníamos la radicación en Sarandí, pasamos a Sarandí. Yo antes trabajaba en Encina y es muy raro porque el 18 de diciembre la directora me entrega una notificación diciéndome que a partir de la fecha pasaba a cumplir funciones en Peatonal Sarandí. Eso fue el 18 de diciembre, después nos enteramos que el 22 se había solicitado el cambio de la escuela y el 28 se había aprobado. A su vez, compañeros auxiliares de servicio que estaban en Sarandí se pasaron para Encina, dejando a Peatonal Sarandí solo con dos funcionarios.

La Dirección de la escuela era una. La subdirectora de la escuela está con licencia médica; tuvimos problemas con ella a principios de 2017 por malos tratos hacia el personal, el tema está en jurídica y la señora, a partir de mitad de año, no vino más a la escuela; sigue con licencia médica. Por tanto, se tomó un subdirector, que estaba para las dos escuelas. Se suponía que a partir del 1º de marzo se tomaba un director nuevo, por este cambio con la autorización del Codicén. Se otorgó el cargo de director, de subdirector -que no está-, una secretaria Grado 10 -que tampoco está-, auxiliares de servicio -que tampoco están- y administrativos que somos los que pertenecíamos a la escuela.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué quiere decir que no están?

SEÑORA COUSILLAS (Margarita).- Que no se dieron a elegir

Por otro lado, el proyecto único de la escuela era el de Grado 1 así que las dos sedes estaban dentro del Grado 1 de la Escuela de Artes y Artesanías. Cuando se crea esta escuela, se pasa a Grado 3, que es lo que dice la resolución del Codicén.

Hay buenas bipartitas entre la CETP y Afutu, se tratan muchos temas pero en lo que refiere a Figari, no nos informaron nada. Por eso nosotros, como colectivo -los alumnos tienen su centro de estudiantes y nosotros la participación en el sindicato-, hicimos todos los trámites, dejando en claro que no había habido ninguna comunicación oficial ni ninguna comunicación al sindicato, ni siquiera en la página web.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Tenemos una nueva ley de educación donde los representantes de los docentes y de los trabajadores integran los órganos de dirección.

Lo que veo es que no hay comunicación, no sé si ustedes están en conocimiento de si los representantes docentes en el Codicén están de acuerdo con estas resoluciones que se han tomado; si tuvieron diálogo con ellos. Pregunto esto porque me gustaría saber cómo está funcionando este nuevo sistema.

En la Comisión hemos tenido denuncias de colectivos docentes que no son escuchados, sobre todo en el tema de bipartitas. Son temas ríspidos. Aquí se habló de la ética de los cambios ¿no? Cuando se habla de la ética de los cambios, por más que los cambios legalmente están contemplados en la normativa, ¿no se debería generar ese intercambio -por lo menos así lo interpreté- en las instancias previas a que se tomen los cambios? Para eso están las bipartitas. Pero no es un tema nuevo en cuanto al relacionamiento entre las autoridades y los colectivos docentes. De hecho, hoy hay paro en secundaria debido a la negociación en vista a la próxima rendición de cuentas. Esto también lo hemos hablado. Cuando se acude al Parlamento ya está "todo el pescado vendido"; ya está elaborada la rendición de cuentas y las posibilidades de maniobra son menores. No me quiero distraer ni generar otros debates.

Se habló de un cambio en el programa o un cambio sobre la marcha. Justamente, la semana pasado, otros visitantes plantearon algo parecido. Me refiero a cuando los chicos inician bajo un formato y culminan su trayectoria educativa bajo otro. Eso es preocupante porque se cambian las reglas de juego sobre la marcha. ¿Cuántos están contemplados? ¿Cuál ha sido la posición de los alumnos? ¿Los alumnos han hecho sentir su voz? Porque muchas veces es la que menos se escucha. Además ¿cómo afecta a los funcionarios esta resolución desde el punto de vista de su carrera, de sus remuneraciones?

Tenemos agendada la visita del Codicén para el 2 de mayo y vamos a sugerir a la Comisión que se incluya este tema. Ellos podrán leer las versiones taquigráficas para darnos una respuesta. La semana pasada tuvimos aquí al Consejo de UTU.

SEÑORA COUSILLAS (Margarita).- Con respecto a los representantes docentes, por el lado del CETP estuvo Freddy Amaro en todas las bipartitas y en la bipartita especial de CETP colectivo Figari Afutu también estaban los tres representantes. Por lo tanto, están de acuerdo. Uno de los que nos dijo que no se daba marcha atrás fue el representante de los trabajadores. Por Codicén, cuando fuimos CSEU Codicén a la bipartita también estaban todos los representantes. Por ese lado, están enterados y la resolución la firmaron los tres.

Nosotros estamos sindicalizados, creemos que el camino es construir esta enseñanza y esta educación entre todos y en especial lo que nos compete a nosotros en este momento, que es la Escuela Figari; tenemos clara la importancia de una escuela de arte.

Los docentes han puesto horas sin que se las pagaran para hacer todos esos proyectos y todos esos programas. Fueron a trabajar los sábados a otra escuela porque la directora de la escuela no nos abrió la puerta para trabajar sobre los programas que estrenamos en 2018. Se pidió autorización al director de la Escuela de Artes Gráficas y nos dijo que encantado nos recibía en su escuela a trabajar sobre los programas. Se fue todo el año a trabajar a una escuela vecina porque la directora dijo que de ninguna manera nos iba a abrir la escuela para trabajar en los programas. Reitero que los docentes no cobraban un peso.

Los alumnos forman un colectivo muy importante dentro de la Figari, desde siempre, es histórico; hay años que tienen altibajos pero hoy es un colectivo que está muy fuerte y, por supuesto, está con nosotros en todo. Es más: ellos querían venir a esta reunión, nosotros ya habíamos mandado el informe de la delegación; muchos de ellos están afuera y otros no porque Figari es una escuela a la que van muchos adultos y tienen trabajo. Están muy dolidos con todo esto porque los programa con la comunidad -día del patrimonio, fiestas de fin de año, exposiciones- los hacemos entre todos.

A nivel de sueldos, que la Escuela sea Grado 3 no nos genera diferencia; con los docentes tampoco. Lo que se genera en la parte docente es la incertidumbre, porque no se sabe si el año que viene van a tener trabajo los docentes que tienen una tarea tan específica en las artes. Los administrativos y los de servicio podemos trabajar en otros lugares, inclusive, los profesores de dibujo o de teóricas pueden tomar horas en otras escuelas. Nosotros tenemos docentes que dan historia del arte y dibujo específico para la escuela respetando los programas, pero los profesores de taller son los que tienen la incertidumbre de hasta cuándo van a tener el trabajo.

Nos interesa contar con la versión taquigráfica de la sesión de la visita del Codicén y de otras en las que se trate este tema.

SEÑOR MARTÍNEZ (Néstor).- Quería aclarar que Amaro es el representante de los trabajadores docentes, pero no del personal de servicio y administrativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recordamos a la delegación que las versiones taquigráficas son públicas y pueden consultarlas en la página web del Parlamento.

SEÑORA PÉREZ (Paula).- Quizás convendría enviar la versión taquigráfica de esta sesión para que el 2 de mayo, cuando venga el Codicén, ya esté en conocimiento de la situación.

SEÑOR BAFUNDO (Sergio).- No queremos retirarnos sin especificar todo lo que hacemos.

La escuela trabaja como un verdadero colectivo: estudiantes, docentes y no docentes, y cuando intervenimos fuera de la escuela, siempre nos guiamos por esta filosofía, que es muy aceptada por la población de la escuela y por quienes nos llaman.

Increíblemente, durante esos treinta o cuarenta días nunca supimos qué estaba pasando con la escuela, tanto con la división como con la demolición del proyecto de artes nuestro y de la comunidad.

Por otro lado, nos sentimos tremendamente halagados por todo el movimiento artístico nacional. Cuando vayan a Presidencia, notarán el Escudo Nacional que está arriba, que es de madera y fue hecho por los muchachos y docentes de la escuela; en el Poder Legislativo, en cierta conmemoración, se encomendó a la escuela la elaboración de una estatuilla, que es una réplica de una de las columnas del Palacio Legislativo; todas las estatuillas e invitaciones del Parlasur también las hicimos nosotros; durante seis años hicimos el Premio Nacional de Letras del Ministerio de Educación y Cultura.

Por otra parte, Naciones Unidas confía en nosotros y nos pide que presentemos un proyecto para trabajar conjuntamente con el Ministerio de Educación y Cultura, UTU y Naciones Unidas, para instalar un taller en las cárceles para enseñar joyería; quien habla formó el taller en cárcel de mujeres y trabajó tres años.

Además, hemos tenido muchas intervenciones en Primaria. Del Plan Ceibal nos pidieron una intervención para festejar los diez años del Plan, final y presente.

Todas estas intervenciones se hacen trabajando los fines de semana, con algunas horas durante la semana, siempre gratis.

El ministro nos llamó para hacer uno de los murales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Increíblemente, UTU nos llama a nosotros para hacer las medallas de los veinte o treinta años.

La Biblioteca Nacional trabajó con nosotros durante tres años, por considerar que el arte y nuestro involucramiento es positivo.

La Intendencia de Montevideo nos llama para intervenir en el Parque de la Amistad, para saber qué se podría hacer; los maestros de cerámica y esculturas desarrollaron ciertos trabajos que hoy están ahí.

Con esto quiero decir que somos referencia cultural para todo el mundo, tanto en Montevideo como en el interior, y lo reconocen, pero UTU trabaja por detrás nuestro y no nos invita a participar en el proceso. Eso no es democrático.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Afutu en este momento está tomando medidas?

SEÑORA COUSILLAS (Margarita).- Hoy paramos de la hora 9 y 30 hasta la hora 14, en el turno matutino.

Como colectivo Figari participamos en la marcha el jueves anterior a Semana de Turismo y el viernes ocupamos las dos sedes. A pesar de que todo salió muy bien, nos sorprendió mucho el acta de ocupación de la sede Sarandí, que quedó como Técnica Sarandí. En el mismo momento que firmábamos las actas con los escribanos de UTU como Técnica Sarandí, en la prensa decían que estaban dispuestos a cambiar el nombre, que eso no era un problema. Hoy seguimos como Técnica Sarandí, pero no es un problema de nombres. Por supuesto que el nombre tiene toda la identidad de la escuela y para nosotros es sumamente importante, pero el nombre no es el problema, sino el proyecto. De cualquier manera, hasta en ese eso nos mintieron, porque nos dijeron que el nombre se podía conversar, pero nosotros firmamos un acta de ocupación con ese nombre, y hoy seguimos con el nombre de Técnica Sarandí.

No tenemos qué decir del nuevo director, Gustavo Larrosa, quien nos ha ayudado y aceptó que hiciéramos en la escuela nuestras asambleas; conoce esta movida y que no está dirigida a él. El problema no es la persona, sino cuando nos dicen que la mala gestión es nuestra.

Afutu ha tomado medidas, siempre tratando de no cortar las clases a los alumnos, quienes están de acuerdo y participan con nosotros.

SEÑOR JAURENA (Nelson).- Si bien hemos tenido algunas instancias de negociación con el CETP, no basta con sentarnos, porque tiene que existir la posibilidad de negociar.

En este sentido, nos hemos enfrentado a hechos consumados. La buena fe y la comunicación de que se harían cambios de este tipo, establecida por ley, no existieron.

Cuando peligra la fuente y las condiciones de trabajo, se atenta contra los trabajadores, porque una de las partes no fue informada.

Como sindicato de enseñanza tenemos dos escudos: defender una concepción de educación y los intereses de los trabajadores. En el caso de la escuela Figari, nos gusta hablar de tres escudos, porque el atentado que desarrolla el Codicén al homologar -a iniciativa del CTP- esta división de las escuelas, atenta contra el acervo cultural del país. No hay otro lado donde se desarrolle, cuide y proyecte el acervo cultural del país.

Se hace absolutamente necesaria la intervención de esta Comisión en el para generar la buena fe que establece la ley de negociación colectiva. Está claro que es imposible reglamentar la buena fe. Lo que solicitamos es que las autoridades de la educación tengan en cuenta que estamos en defensa del acervo cultural del país y que tienen que abrir instancias reales de negociación, porque no podemos negociar con la guillotina en la cabeza de una decisión ya tomada. Hay que tener la humildad de reconocer los errores, ir para atrás e integrar a los compañeros y al colectivo a este proceso de negociación. Si hay problemas de gestión seremos los primeros en esforzarnos para solucionarlos, pero no tienen que ver con la transformación de una escuela en técnica; mañana cualquier director la puede transformar y poner el cartel. Si hay un proyecto para una escuela, no depende de la proyección que haga un director, pero hoy está en manos de un director la preservación cultural del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión enviará la versión taquigráfica de esta sesión al Codicén de la ANEP, que nos visitará dentro de unos días.

Por otra parte, no vamos a convocar al presidente del Consejo Técnico Profesional porque ya estuvo la semana pasada, pero como presidente voy a hacer gestiones para obtener respuestas a través del Codicén y articular algún acercamiento.

A la Comisión le queda claro el aporte y la importancia de la Escuela de Artes y Artesanías para mantener la identidad del pueblo uruguayo.

SEÑORA IRAGO (Graciela).- Reitero que nos interesa tener la versión taquigráfica de esta sesión y de todas las que se hagan en este ámbito con las autoridades de la educación donde se trate este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se harán llegar oportunamente.

Agradecemos a Afutu su visita.

(Se retira de sala la delegación de Afutu)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer lugar del orden del día: "Azucena Mederos de González. Designación a la Escuela Nº 80 para los niños con capacidades diferentes de la ciudad de Treinta y Tres".

Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión.

SEÑORA PÉREZ (Paula).- Sigo sin comprender por qué en este tipo de proyectos insisten en poner el término "de", como este caso "Azucena Mederos de González". A esta altura de las discusiones que hemos dado a nivel país, seguir insistiendo en que una persona sea propiedad de otra o, por lo menos, expresarlo así, es obsoleto.

Aclaro que no es mi intención trancar la aprobación del proyecto. Simplemente, quiero dejar esta constancia.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- La recomendación de la señora diputada Pérez es de recibo. De aquí en adelante, cuando tengamos una iniciativa de este tipo vamos a prestar más atención a los casos como este. Sin duda, el término "de" en los apellidos responde a otra época.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde designar al miembro informante.

SEÑOR URRUTIA (Nicolás).- Propongo al señor diputado Malán Castro.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto lugar del orden del día: "Definir tema y modalidad de la actividad académica prevista".

Nos habíamos dado una semana para definir este asunto. Si no recuerdo mal, para la actividad académica prevista se habían propuesto varios temas, pero había cierto acuerdo en que fuera la universidad de la educación. La intención era que en esta actividad académica se dieran distintos puntos de vista sobre este posible organismo -ojalá se apruebe el proyecto de ley que lo crea- y el cogobierno, la regionalización, etcétera.

Si les parece, podemos definir hoy cuál será el tema y, más adelante, determinamos la modalidad y la fecha.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Si bien hago mías las palabras del señor presidente, me gustaría que para tomar una decisión estuvieran en sala todos los integrantes de la Comisión. Hoy, faltan dos legisladores y, sobre todo, un partido: el Partido Colorado. Estamos hablando de un tema formal en el que, además, creo que todos estamos de acuerdo. Aplazar la decisión una semana más no va a hacer a la cosa. Sin embargo, sí es muy importante que la decisión de tratar en esa actividad el tema de la universidad de la educación surja de una Comisión plenamente integrada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece acertado lo que dice el señor diputado García, sobre todo, porque ahora está ausente un partido. Si bien la diputada Montaner estaba en

la misma línea que nosotros, sería bueno escuchar su opinión. Además, el interés de la Comisión es hacer las cosas bien y aportar a la reflexión y a ese proyecto de ley.

Entonces, si estamos todos de acuerdo, aplazamos este punto para la próxima reunión, es decir, para el miércoles 18.

(Apoyados)

——Dese cuenta de una nota que ha llegado a la Comisión.

(Se lee)

——En discusión.

(Diálogos)

——Nos vamos a comunicar con la Embajada de la República Dominicana para comunicarle que esta Comisión se va a reunir en forma ordinaria el día 16 de mayo, o sea, un día antes del propuesto en la nota. Si el arquitecto Kalil Michel Presbost está en Uruguay en esa fecha, lo recibimos ese día. De lo contrario, después tomaremos otra decisión.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/